

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE SAN SEBASTIÁN SASEBSA S.A.**

En esta ciudad de Quito DM. a los 27 días del mes de marzo de 2017, siendo las 09.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los señores Accionistas de la compañía SAN SEBASTIÁN SASEBSA S.A., en el local social de la empresa, ubicado en la Avenida de la Prensa No. 56-87 de esta ciudad de Quito. Preside la Junta el doctor Jaime Vergara Jaramillo, Presidente de la Compañía; y, como Secretario Ad-Hoc actúa el doctor Patricio Molina. Por secretaría se verifica la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum, conforme la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
INMOBILIARIA NALÓN S.A.	\$1.980	198	99%
JAIME SANTIAGO VERGARA DONOSO	\$20	2	1%
TOTAL	\$2.000	200	100%

Inmobiliaria Nalón S.A., está representada por su Presidente, el doctor Jaime Rodrigo Vergara Jaramillo, se adjunta al expediente de ésta Junta un ejemplar del nombramiento respectivo.

Se declara instalada la Junta General Ordinaria y ha pedido unánime de los señores Accionistas con el carácter de Universal, por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario, del periodo 2016.
- 2.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio económico 2016.
- 4.- Designación de Comisario para el periodo 2017 y establecimiento de su retribución.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

**PUNTO UNO.-** conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario por el periodo 2016.

Previo conocimiento de los informes del Gerente General de la compañía y del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016, son aprobados por los Accionistas.

**PUNTO DOS.-** conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2016.

Una vez analizado el balance general y el estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016, son aprobados por los Accionistas.

**PUNTO TRES.-** conocer y resolver sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio económico 2016.

La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve que las pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2016, se las registre en la cuenta de resultados acumulados.

**PUNTO CUATRO.-** designación de Comisario para el periodo 2017 y establecimiento de su retribución.

La Junta resuelve elegir en el cargo de comisario a para el periodo 2017 a la Srta. Gabriela Barrionuevo Gavilánez; en cuanto a los honorarios deberán ser acordados por la Gerencia.

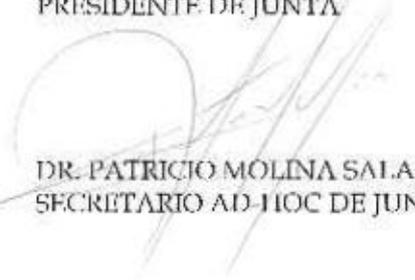
Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta a las 09.55 horas y la presente acta es aprobada íntegramente. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, con los señores Accionistas.



DR. JAIME VERGARA JARAMILLO  
P. INMOBILIARIA NAION S.A.  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE DE JUNTA



SR. JAIME SANTIAGO VERGARA DONOSO  
ACCIONISTA



DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR  
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA